



LOS PREMIOS ESCOLARES



He aquí una cuestión en la cual no todos los pedagogos se hallan de acuerdo.

Juzgan algunos que los premios constituyen un estímulo indispensable para la aplicación o buena conducta de los niños. Otros, no menos afamados que los anteriores, condenan de una manera terminante este sistema de recompensas, alegando que dan pábulo a la ambición i provocan la envidia.

Las naciones de origen latino, con Francia a la cabeza, atribuyen a las fiestas de reparticiones de premios una importancia escepcional.

Alemania, por el contrario, es el país en que ménos ocasion se da a aquellas solemnidades.

El espíritu austero, grave, enemigo de la ostentación, de los alemanes, se opone con energía, por punto jeneral, a esa comunicación directa entre los alumnos premiados e individuos extraños al colejio.

Los profesores alemanes, por otra parte, son estremadamente celosos de su autoridad i no quieren que en forma alguna, sea solamente por aplausos, ya por medio de palabras de aliento, otras personas que ellos recompensen ante un público mas o ménos numeroso los adelantos escolares de sus alumnos.

Ademas consideran que aquellas distinciones públicas no se

armonizan con el espíritu evangélico que debe predominar en una casa de educación.

Ellos querrian que cada escuela, cada colegio tuviera la sencillez i la severidad de una capilla protestante.

I el premio escolar, dado en una fiesta pública a los alumnos mas meritorios, dice la mayoría de los educacionistas alemanes, despierta las malas pasiones de los niños, consiguiéndose que el estudiante honrado con tamaña distincion, llegue a imaginarse a grande altura sobre sus compañeros.

En cambio, estos últimos conciben inquina contra los alumnos premiados.

Se insiste mucho tambien en otra mala consecuencia, producida a menudo por las recompensas escolares.

Los alumnos que las obtienen conciben una falsa idea de la vida, creyendo que en su carrera posterior recibirán por cada acto bueno, i con el mismo espíritu de justicia que en el colegio, un premio correspondiente. Como, por desgracia, en la vida ordinaria de las sociedades, no basta para obtener una recompensa en cada jornada la bondad de los procedimientos, el carácter de aquellos alumnos se ágría i se corrompe, i a veces, concluyen por perderse.

El premio en la escuela se convierte, por una evolucion natural, en la decepcion i el desaliento.

Esta última es la principal razon que en contra de los premios escolares aduce M. Bréal, el distinguido pedagogo frances, en su libro sobre la instruccion pública en Francia.

Voi a citar una anécdota que demuestra con elocuencia la aversion que los educadores alemanes profesan a los premios dados públicamente en los colegios.

Döderlein la refiere en sus discursos.

A fines del siglo pasado el gobierno prusiano ordenó la distribucion de premios en el antiguo i afamado establecimiento de Schulpforta.

Esta práctica habia sido completamente desconocida en el mencionado colegio.

El rector Ilgen, notable reformador de la segunda enseñanza, convocó a todos los alumnos, i con semblante mui triste les anunció el decreto del gobierno.

«En adelante, les dijo, van a distribuirse premios a los alumnos mas aventajados. Segun parece, continuó, nuestro establecimiento ha perdido su antiguo prestigio. De otro modo, el ilustrado gobierno de este pais no habria creído necesario excitar vuestra aplicacion mediante promesas i premios. Debereis, en consecuencia, redoblar vuestro celo para probar que no habeis merecido este amargo aunque discreto castigo.»

«El uso de los premios para estimular la aplicacion de los alumnos, leo en la Enciclopedia Pedagógica de Schmid, como asimismo el de otras medidas propuestas con igual fin, por ejemplo, la esposicion de cuadros de honor en la época de los exámenes anuales, en los cuales se leen los nombres de los alumnos que han obtenido el primer premio en concurso o en los exámenes mensuales, obedecen a un criterio conforme a los principios de los jesuitas, pero no a los de una pedagogía evanjélica.»

En efecto, los individuos de la Compañía de Jesus, que fueron los grandes educadores del siglo XVII, dieron entónces i han atribuido siempre grande importancia pedagógica a las distribuciones públicas de premios.

Niemeyer, uno de los pedagogos alemanes mas distinguidos, se espresa como sigue sobre las recompensas escolares:

«Todas las demostraciones públicas por las cuáles el mérito es ostentado, como insignias, órdenes, etc., deben ser escludas por completo. Por una parte, ellas dan alimento a la vanidad, i por la otra son estimadas pueriles por los alumnos de los cursos superiores, i de este modo pierden en absoluto su poco valor.»

Herbart, considerado por muchos como el educacionista mas ilustre de nuestro tiempo, se halla de acuerdo con su compatriota Niemeyer.

«No se debe, escribe, nutrir artificialmente la ambicion.»

Waltz, profesor de pedagogía de la Universidad de Marburg, considera que «los premios son en cierto modo mas perjudiciales que los castigos para la moralidad de los alumnos.» «Una mirada seria del maestro debe tener la fuerza de un gran castigo, así como una mirada satisfecha debe ser apreciada por los alumnos como un gran premio.»

Palmer, en su Pedagogía Evanjélica, establece que «los premios que se distribuyen en las escuelas producen siempre un

efecto desfavorable», i juzga que «el que desea hacer donaciones escolares debe preferir las donaciones en favor de los alumnos pobres, como lo han hecho sus abuelos.»

«Palmer, sin embargo, no desecha en absoluto el empleo de los premios en la educacion doméstica, como cuando se trata de conseguir un fin esterno. Distingue los casos en que la obediencia moral debe ser la principal causa de la accion, de aquellos en que la moralidad de ésta cede su importancia a la de la accion misma. En lo esencial, será completamente indiferente si se induce a un niño a tomar una medicina por la fuerza física, por la expectativa de un regalo o por otros medios semejantes. En este caso, no deberá desecharse el empleo de la recompensa, porque lo principal es que el niño consienta en tomar la medicina. En la escuela, donde los niños son educados moralmente, donde deben habituarse a la obediencia, debemos desechar tales procedimientos, pues en ella los esfuerzos se dirijen a que obedezcan al maestro por convencimiento moral.»

La Enciclopedia Pedagógica de Schmid, en su artículo sobre premios escolares, de donde he transcrito el párrafo anterior, continúa como sigue:

«Cuando la palabra del maestro no sea bastante eficaz, por tratarse de niños de naturaleza viciosa, i con los cuales hai necesidad de adoptar medidas esternas para vencer sus malos instintos e inclinaciones, el empleo de las recompensas puede ser adecuado, v. gr., los certámenes.»

Roth, profesor de pedagogía de la Universidad de Tübingen, condena en su obra *Pedagogía de los Gimnasios* la práctica de conceder premios.

«Los premios escolares, sostiene, no pueden considerarse en realidad como un elemento de disciplina, puesto que en manera alguna contribuyen a que el alumno sea educado, es decir, moralmente dirigido. Antes, por el contrario, llenará a los alumnos i a sus padres de un absurdo envanecimiento. Lo que el hombre hace en beneficio de su propia persona nunca debería ser premiado.»

Schrader, curador de la Universidad de Halle, espresa los siguientes conceptos en su obra titulada *Pedagogía i Metodología de las Escuelas Secundarias*:

«La máxima inmutable que debe seguir el educador consiste en evitar todo estímulo a la ambición, en cuidar preferentemente la educación interna de la escuela, en tener siempre a la vista la pureza de las almas juveniles.» «El sentimiento del honor es un bien moral; la ambición, un mal moral, que debe espulsarse por completo de la educación.» «Los premios públicos esponen demasiado temprano a los niños en el mercado de la vida.»

Podría citar las opiniones autorizadas de muchos otros grandes pedagogos alemanes en contra de los premios.

En este caso se encuentran Nägelsbach, director del Gimnasio de Nürnberg; Wagenmann; Stoy i Ziller, discípulos de Herbart.

Sin embargo, no todos los educadores alemanes niegan en absoluto la utilidad de los premios.

Heiland, consejero escolar de Magdeburg, los admite, siempre que la distribución se haga de un modo conveniente; puesto que, agrega, *honor et praemium* son poderosas palancas de la acción humana. No desconoce, sin embargo que debe usarse de mucha prudencia para emplearlos. Todo lo que tiende a estimular la ambición debe relegarse, según él, incondicionalmente.

Hirzel, profesor de la Universidad de Tübingen, recomienda que en las distribuciones de premios se tome en consideración el aprovechamiento uniforme en todos los ramos, i nunca se conceda premio al alumno que no haya observado una excelente conducta. A su juicio, jamás deberían publicarse en los diarios los nombres de los premiados. Agrega, también, que en general sería preferible que el dinero gastado en los premios se empleara en favor de los alumnos pobres que observaran buena conducta, aunque no sobresalieran en sus clases.

Pueden citarse, además, disposiciones gubernativas que en Alemania permiten la distribución de premios públicos a los alumnos de los colejos.

«Muchas de nuestras escuelas superiores e inferiores, hace notar la *Enciclopedia* de Schmid, están organizadas de manera que a fines del año escolar los alumnos mas aprovechados i de mejor conducta en cada clase, son recompensados, en cuanto lo permiten los recursos del establecimiento, con un libro o una

medalla; rara vez, i solo en colejos particulares, con una suma de dinero. Por un decreto del Ministro de Instruccion Pública de Prusia, von Altenstein, se concedió permiso al colegio real provincial de Münster, con fecha 25 de julio de 1835, para establecer exámenes i premios públicos. "Tambien acepta este Ministerio, se lee en aquel documento, que en los gimnasios que solicitan la distribucion pública de premios, ésta se halle unida a los exámenes públicos, de tal modo que el director o el profesor ordinario de la seccion distribuya a los alumnos los premios a que se hubieran hecho acreedores, una vez que terminan los exámenes, acompañando aquellos con palabras de aliento, pero omitiendo todo aparato cómico que sea inconciliable con la seriedad de un establecimiento de educacion. Al mismo tiempo, será prohibido publicar el nombre de los premiados." Una disposicion semejante se encuentra en el Reglamento para los gimnasios del reino de Württemberg del año de 1848. "A los alumnos que mas se hubieran distinguido por su conducta, aplicacion i aprovechamiento podrán distribuirse al fin del año escolar de los fondos del colegio medallas o libros útiles."

"Por tanto, agrega la *Enciclopedia* de Schmid, el problema consiste en evitar los abusos a que pudiera dar lugar la costumbre de distribuir premios escolares. Siempre que, sin aparato alguno i sin despertar la ambicion i la vanidad, se recompensa la aplicacion i buena conducta de los alumnos, no se descubre ni puede descubrirse en esta manifestacion pública un objeto inmoral."

Con escepcion de Alemania, en casi todas las otras naciones de Europa hai distribuciones de premios en las escuelas i colejos.

La *Enciclopedia* de Schmid cita los ejemplos de Francia, de Bélgica, de Holanda i de Inglaterra.

En esta última nacion los premios consisten a menudo en becas que facilitan a los jóvenes pobres el estudio de una carrera. Sobre estos premios, la obra citada no se atreve a dar un fallo condenatorio.

Igualmente recomienda a la consideracion de los educacionistas algunos premios escolares creados en Inglaterra por altos personajes para despertar el entusiasmo por determinados ramos

del saber. Por ejemplo, los premios que fundó el príncipe Alberto para estimular el estudio del alemán.

En Chile, ha habido premios escolares desde la época de la colonia.

En los primeros tiempos del Instituto Nacional, el tribunal de educación pública debía elegir entre los alumnos premiados a los dos mejores, a los cuales se designaba con el nombre de beneméritos de la juventud. Estos jóvenes, según las ordenanzas, debían recibir veinticinco pesos anuales mientras durara su carrera, i a manera de distinción debían llevar bordada sobre su traje una corona cívica de oro.

Posteriormente, en el reglamento de 1843 se establecieron varias clases de premios. Hubo premios para los alumnos más distinguidos en cada clase, i para los de mejor conducta en cada sección. Además, aquel reglamento organizó un concurso público al cual debían ser admitidos, no solo los alumnos del Instituto, sino también los de los colejos particulares. Los alumnos que obtuvieran la preferencia en este concurso serían recompensados con una medalla de oro i con la exención de toda contribución universitaria.

Los premios de aplicación i de conducta establecidos por el reglamento de 1843 consistían en libros instructivos i morales.

Hoy, como se sabe, los alumnos más distinguidos del Instituto Nacional i de los liceos reciben en una solemne fiesta pública, que se celebra todos los años en el mes de Setiembre, medallas i diplomas.

En estos momentos en que tratan de reformarse desde su base los métodos i las prácticas de la enseñanza secundaria, ha llegado la oportunidad de que nos preguntemos si conviene suprimir o mantener esta distribución pública de recompensas escolares.

No trato de defender una tesis formulada con anticipación, ni de imponer a nadie una opinión determinada.

Por este motivo, he tratado de reunir el mayor número posible de opiniones de pedagogos distinguidos sobre la cuestión de los premios.

Según se ha leído, los educacionistas alemanes, en su mayor parte, son adversos a las fiestas públicas en que se reparten pre-

mios a los alumnos sobresalientes por su conducta, aplicacion i aprovechamiento.

De conformidad con esta teoría, el gobierno i la Universidad de Chile deberian apresurarse a suprimir las fiestas escolares indicadas.

Creo, sin embargo, que, aunque no puede negarse la exactitud i sensatez de muchos de los juicios que he mencionado en contra de los premios, hai razones poderosísimas en pro de la conservacion de ellos.

No debemos olvidar que vivimos en un país mui jóven i en el que la ignorancia cuenta con mayor número de adeptos que la instruccion.

Toda fiesta que tienda a dar importancia a los colejos merece ser mantenida.

Entre nosotros, la solemnidad de la distribucion de los premios es la única fiesta escolar digna de este nombre.

En Alemania, donde los educadores condenan tan severamente las distribuciones de premios, se celebran muchos otros actos escolares de diversa clase, i que contribuyen al prestigio de los establecimientos de educacion.

Estos actos escolares o son privados o son públicos.

Los primeros se verifican en las ocasiones siguientes:

Entrada de los nuevos alumnos a principios de año;

Entrada de un nuevo director o profesor;

Distribucion de los certificados de aprovechamiento i conducta, i despedida de los alumnos a fines de año;

Despedida del director o de un profesor.

Los actos públicos ordinariamente se celebran en estas circunstancias:

Días patrióticos, como el de una gran batalla;

Día del emperador o del rei;

Día del fundador, en los internados;

Día de algunos ciudadanos distinguidos, como los de Bismark, Moltke;

Muerte del director, de un profesor o de un alumno;

Exámenes.

En estas solemnidades escolares, tanto públicas como privadas, tienen lugar algunos de los actos que a continuacion se enumeran:

Un discurso del director o de un profesor, en casos especiales, de un alumno;

Oraciones i cantos relijiosos;

Cantos patrióticos;

Recitaciones;

Ejercicios gimnásticos;

Actos musicales;

Paseos, juegos i otros entretenimientos en un lugar fuera de la ciudad.

En los internados de Prusia, el día del emperador i el del fundador del establecimiento se celebra tambien con un banquete, en el cual hai discursos, declamaciones i actos musicales.

Entre nosotros, la manera de celebrar la mayor parte de las festividades indicadas consiste en dar a los alumnos uno o mas días de asueto.

Mui preferible es sin duda la práctica de los colejos alemanes.

Esas fiestas íntimas o públicas, en las cuales fraternizan los maestros i los discípulos establecen entre unos i otros verdaderos lazos de union que contribuyen a que la enseñanza sea fructífera.

Los colejos pierden de este modo su carácter sombrío, que, en vez de atraer, aleja a los alumnos.

A mi juicio, deberíamos reaccionar en nuestros establecimientos de educacion contra la costumbre establecida de despedir a los alumnos para que vayan a celebrar en sus casas los días de fiesta nacional o de fiesta privada del colejo. Es mucho mas lójico que en los días gloriosos de la patria o en los días de regocijo particular del establecimiento, los profesores se unan con sus discípulos para solemnizar dignamente tales festividades.

Puede decirse que éste es un complemento necesario de la educacion que los jóvenes reciben en las aulas.

Entretanto, no conviene que se supriman las fiestas públicas de reparticiones de premios, que es el único acto escolar de importancia celebrado entre nosotros.

Alejandro Bain, el célebre profesor de la Universidad de Aberdeen, aunque en su majistral obra sobre la educacion, es contrario a la reparticion de premios, reconoce que "de todos los

estímulos para el trabajo intelectual, el mas poderoso es el deseo de aventajar a los demas i de distinguirse.» «Es indiscutible, agrega, que en todo tiempo los mas grandes esfuerzos de la intelijencia humana han sido determinados por la emulacion, por la lucha i por la ambicion de ocupar el primer lugar.»

Bastarian estas consideraciones del gran educacionista escoces, para justificar los premios escolares.

Podria agregarse ademas otro argumento que no carece de valor.

Las recompensas escolares concedidas a los alumnos mas meritorios producen todos sus buenos efectos sin herir a nadie, i si entre los alumnos que no han alcanzado estas distinciones se ocultan algunos de espíritu torcido que sientan envidia contra sus compañeros mas estudiosos, no se conseguiria evitar esta baja emulacion suprimiendo los premios, puesto que las mismas pasiones se abririan camino en cualquiera circunstancia ordinaria del colejio, como cuando un profesor dirijiera una mirada satisfecha o algunas palabras de aliento al mejor de sus discípulos.

Creo, sin embargo, que la distribucion de premios, tal como se halla establecida en nuestros colejios, seria susceptible de algunas modificaciones.

Me permito proponer a la consideracion de nuestros educadores las reformas que siguen.

Segun mi opinion, deberian suprimirse los premios de la enseñanza superior. En las últimas distribuciones, se ha notado de una manera evidente que los alumnos de medicina, leyes i matemáticas hacen gala de no ir a recibir sus diplomas i medallas.

Ello por otra parte se esplica. La mayoría de los alumnos universitarios han vivido ya el tiempo bastante para comprender la importancia del estudio i de la aplicacion, i les satisface en consecuencia el triunfo moral de ser los primeros en sus clases.

En seguida, creo que deberian suprimirse los premios especiales de cada ramo en cada uno de los años del curso de humanidades. Bastaria que se concedieran premios a los alumnos que mas se hubieran distinguido en todos o en la mayor parte de los ramos de cada año, considerados en conjunto. De este

modo, se obtendrían dos resultados importantes. Primero: los premios tendrían mayor valor. Segundo: se estimularía el que los alumnos se consagraran con igual aplicación al estudio de todas las asignaturas del curso.

Por último, habría conveniencia en dar a los alumnos premiados, en lugar de medallas i diplomas, buenos libros, como se hallaba establecido en el reglamento del Instituto Nacional de 1843.

Estas reformas redundarían sin duda alguna en beneficio de las distribuciones de premios escolares.

Es verdad que los premios son el dote obligado de un reducido número de alumnos; pero también es cierto que cuando se conceden con justicia completan el sistema de educación de un colejo.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR

Decano de la Facultad de Filosofía, Humanidades i Bellas Artes

